



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
INTEGRACION SOCIAL

## AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a (CALLE 100 No. 100-100), a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. *(SDIS No.) ENT.30466*

**EL SUSCRITO** *JUANITA ROCIO BARRERO GUZMAN*

*Subdirectora para la mujer*

## HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario\_\_\_\_\_

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta\_

La dirección no existe \_\_\_\_\_

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Cerrado: X

Otro: Dirección Errada:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. *(SDIS No.) ENT.30466*

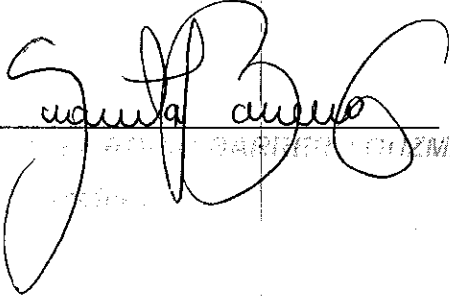
Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
INTEGRACIÓN SOCIAL

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las

  
JUANITA ROCIO BARREO GUZMAN

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy

JUANITA ROCIO BARREO GUZMAN

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Bogotá D.C.,

Orig: 3538 SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ  
DESTINATARIO OSCAR ORLANDO CALDERON  
ASUNTO RESPUESTA  
REMISSION/REMISION UNIDAD AREA  
REP: BAL-50821 RPA: ENT-30466

50821

Doctora  
**CAROLINA MURILLO JUNCO**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Ministerio de Justicia  
Calle 53 No. 13 – 27  
4443100  
Ciudad

**Asunto:** Respuesta Remisión

**Referencia:** Radicado ENT. 30466 Fecha: 30/06/2015  
Radicado Minjusticia No. OFI15-0015861-OAJ-1500  
Radicado Minjusticia No. EXT15-0025434

Respetada Doctora Carolina:

Reciba de mi parte un cordial saludo.

La Secretaría Distrital de Integración Social es la entidad distrital conformada por un equipo humano ético al servicio y cuidado de lo público, que lidera y articula la territorialización de la política social con acciones integrales y transformadoras para la disminución de la segregación, a través de la garantía de los derechos, el reconocimiento y la generación de oportunidades con redistribución, en el ejercicio pleno de las ciudadanías de todas y todos en lo urbano y lo rural de Bogotá.

En atención a su solicitud relacionada con la persona mayor **Oscar Orlando Calderón**, identificado con C.C. 79.113.479, se consultó el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE y se constató que la persona mayor es solicitante del servicio social “Desarrollo de Capacidades y Potencialidades con Apoyo Económico” del Proyecto 742 “Atención Integral para Personas Mayores: Disminuyendo la Discriminación y la Segregación Socio Económica” en la Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy, desde el 21/05/2015. Por esa razón su solicitud ha sido trasladada a esa Subdirección, donde se analizará el caso del señor Oscar Calderón y se le dará respuesta.

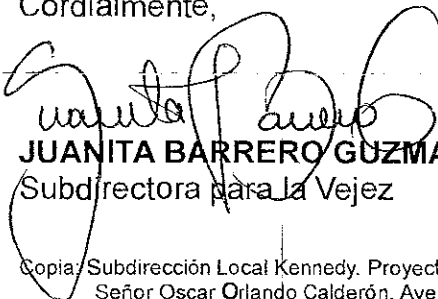
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

De igual forma, el equipo profesional de la Subdirección Local de Kennedy, Proyecto 742 "Atención Integral para Personas Mayores: Disminuyendo la Discriminación y la Segregación Socio Económica" estará a su disposición para resolver cualquier inquietud en el número telefónico 4528215.

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley; así mismo, le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Humana" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,



**JUANITA BARRERO GUZMAN**  
Subdirectora para la Vejez

Copia: Subdirección Local Kennedy, Proyecto 742, Calle 38 Sur No. 94 C – 29, Bellavista Patio Bonito, Teléfono: 4528215.  
Señor Oscar Orlando Calderón, Avenida carrera 72 No. 12 – 56, San José Occidental, Teléfono: 3203267378.

Proyectó: Mayerly Morales Chaparro - Profesional Subdirección para la Vejez  
Revisó: María Isabel Otero C. – Asesora Subdirección para la Vejez *MO*

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*